



Sobre el top. q. dev. formase p. la apro. vaciori de arbitrio de la Realidad.

Se vio otro oficio del Señor Intendencia de Remas de una Provincia fha venir y tras del proximo pasado por el que manifiesta, que deviendo instar en expedir un formal p. que resuelva la Superioridad sobre la concecion de arbitrios para venir y armar a los Voluntarios Reales, se manifieste por este Ayuntamiento. los q. se ad. que, y la dar de contribuyentes, con lo demas en el mismo contenido, del que entendidos sus Señorías acuerdan dar comision al Regidor D. Benito Martinez Carrasco, para que con presencia de lo que indica su Sr. Sr. vacue lo prevenido por el mismo, y que hecho que sea se de cuenta al Ayuntamiento.

Sobre hacerse deservim. de la Solici. tud de dotacion. de un Sr. y Arzobispado

Se vio otro oficio del Señor Intend. de Remas, dirigido a la Junta de Propios de una Villa, en que manifiesta su Señoría, que el Sr. Director Gral. de Propios y Arbitrios del Reyno con fha venir por de Feb. proximo p. dice a Sr. Sr. Intend., que ha venido en deservim. la Solici. tud de este Ayuntamiento, sobre la dotacion del Secretario y amancebros; y en cuyo oficio queda enmendada la corporacion

Sobre el dno. de Puercas y circunvalacion del Pueblo

Diose cuenta de otro oficio del Señor Intendencia de Remas de esta Provincia su fha dos del corriente, por el que manifiesta; que por el orden de diez y seis de Feb. del año proximo anterior, tubo abien. Sr. Sr. mandase se levantasen el dno. de

con fha. del mismo se comen. to el recibo de una orden

Puercas, bajo el que en que se hallava en lista de cuarenta y ochocientos veinte, con lo demas en el contenido, del qual entendidos sus Señorías, acuerdan que para cumplir con lo que en el mismo se previene; se da comision al Señor D. Juan Marin, para que tomando los conocimientos necesarios forme una Nota circunstanciada de lo que su Señoría pide, y que hecho que sea se de cuenta al Ayuntamiento, y se comen. el recibo de una oficio, segun asi se previene. En una ciudad se fha con permiso del Señor Intendencia, el Sr. Juan Bant. Martinez Luengo; Regidor.

Sobre repunion en la casa de Balvino

Diose cuenta de otro oficio del Señor Intendencia de esta Provincia Alcalde mayor, Intendencia, por el que manifiesta que a virtud de Pedimento y testimonio que ha presentado D. Sr. Balvino Martinez en el tabulario

